

VISAVET

LABORATORIO DE REFERENCIA EN SANIDAD ANIMAL

EN LA RED DE LABORATORIOS DE ALERTA BIOLÓGICA (RE-LAB)

DR. D. LUÍS ENRIQUE MARTÍN OTERO.

Tcol. Veterinario. Coordinador RE-LAB en VISAVET, coordinador del Grupo de Expertos (DIGENPOL - MINISTERIO DEFENSA)

El Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), ha sido nombrado Laboratorio de Referencia, dentro de la Red de Laboratorios de Alerta Biológica (RE-LAB), para dar respuesta a cualquier Amenaza Biológica, tanto accidental como provocada que pudiera afectar a la Sanidad Animal en territorio nacional.

Este Centro es Laboratorio de Referencia para la OIE y la Comisión Europea, teniendo a su vez experiencia en Bioterrorismo (acontecimientos del 11 de septiembre de 2001), donde personal de dicho Centro colaboró de forma eficaz con el Grupo de Referencia Nacional (La Marañoso- M. Defensa), en la Crisis del Antrax.

A través de estas líneas vamos a exponer un proyecto denominado "Red de Laboratorios de Alerta Biológica"(RE-LAB).

Este es un proyecto que básicamente consiste en una herramienta de respuesta ante riesgos y amenazas biológicas y que servirá para asesorar, en la toma de decisiones, frente a estos eventos a Presidencia de Gobierno, así como colaborar con el resto de laboratorios que forman parte de la RE-LAB, en el control de esta amenaza en todo el territorio nacional.

Tras los atentados del 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos, y debido en parte a la dinámica internacional que se generó sobre este asunto, en el ámbito específico nacional de los organismos relacionados con la amenaza NBQR (nuclear, biológica, química y radiológica), se empezó, en un primer momento, a revisar los planes y los medios existentes para hacer frente a la misma, para posteriormente, y a través de Grupos de Trabajo, empezar a estudiar el futuro desarrollo de un sistema eficaz para enfrentarse al mismo, tanto de manera preventiva como de respuesta.

Dentro de las posibles amenazas NBQR, los campos Nuclear y Químico se encuentran actualmente organizados y coordinados. Sin embargo, en lo referente a la amenaza Biológica, en aquel momento no estaba ni estructurada ni organizada para dar una respuesta adecuada.

La inquietud tras los atentados terroristas del 11-S de 2001 en Nueva York, y más concretamente, con la utilización de ANTRAX, significó el punto de partida de este proyecto.

Posteriormente, y tras los ataques terroristas del 16-M de 2003 en Casablanca hubo una puesta al día de las amenazas, en concreto de la biológica.

Los atentados terroristas del 11-M de 2004 en Madrid fueron el motivo de crear un grupo específico de expertos, denominado también

"Esta Red será utilizada en la prevención y la respuesta, frente a la Amenaza Biológica, ya que se tiene previsto que esté enlazada con redes de alertas sanitarias, tanto a nivel nacional como internacional"

**LABORATORIO BSL-3
VISAVET
FACULTAD DE VETERINARIA - UCM**



5 LABORATORIOS Y 2 SALAS COMUNES EN BSL 3



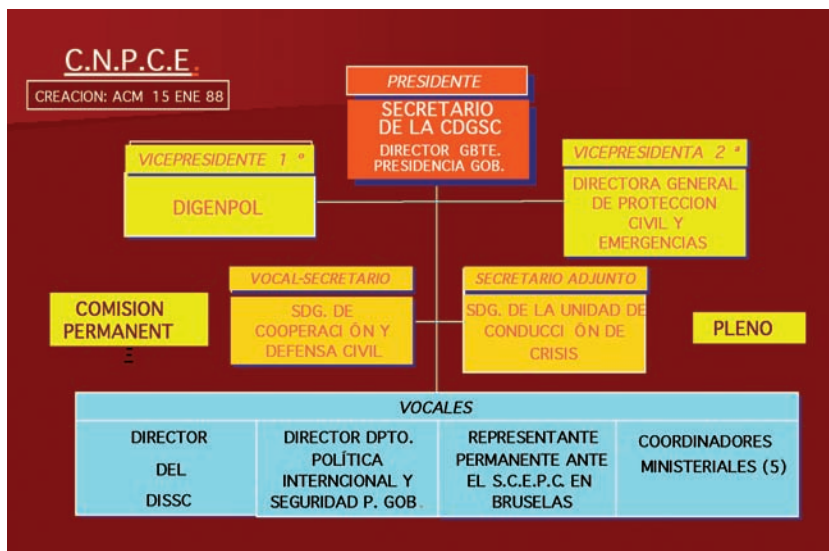
Comité Científico-Técnico, para desarrollar herramientas eficaces contra los riesgos y amenazas biológicas.

Las primeras decisiones políticas de apoyo ante esta amenaza se toman en Presidencia de Gobierno, en el ámbito de la gestión de crisis, dentro del **Sistema Nacional de Conducción de Situaciones de Crisis (SNCS)**, en un primer momento a través del **Comité Nacional de Planes Civiles de Emergencia (CNPCE)**. Es este último organismo quien ordena iniciar el estudio de las posibles acciones de coordinación necesarias dentro de la administración para hacer frente a este riesgo y amenaza.

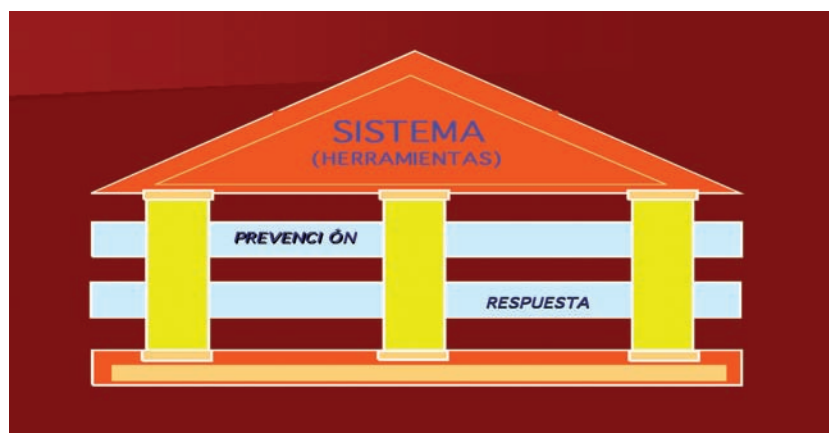
La **Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis (CDGSC)**, como máximo órgano de dirección del SNCS es quien finalmente ordena acometer la misión.

Es a partir de ese momento cuando el Ministerio de Defensa adquiere un protagonismo relevante. A través de la **Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL)**, como **Secretaría Permanente del CNPCE**, se le encarga la formación y la coordinación de un Grupo de Trabajo de Expertos (denominado también **Comité Científico-Técnico**). (Graf. 1)

Por ello, **el grupo de Trabajo, formado para esta tarea, consideró oportuno cubrir cinco áreas de respuesta frente a un ataque biológico (salud pública, sanidad animal, sanidad vegetal, sanidad alimentaria y sanidad ambiental)**, participando en dicho grupo



Graf. 1



Graf. 2

científicos nacionales de cada área y responsables de laboratorios de seguridad biológica de nivel 3.

La importancia de crear una Red de Laboratorios de Alertas Biológicas no necesita ser enfatizada. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en EE.UU. y su posterior extensión a diferentes países de Europa, incluyendo España, mediante las amenazas de ataques con agresivos biológicos (*Bacillus anthracis*) y el potencial de que acciones de este tipo se puedan repetir, a la vista de los acontecimientos terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid, obligan a dotar a nuestro país de una **Red de Alerta Biológica operativa con el fin de poder dar respuesta a este tipo de eventos en el menor tiempo posible.**

Las emisiones deliberadas de agentes biológicos con fines nocivos pueden ser manifiestas, con efectos y víctimas evidentes de manera inmediata, o encubiertas, en las que la contaminación a gran escala de las personas, animales, vegetales y el medio ambiente se

LABORATORIO BSL -3 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III



puede producir antes de que los efectos sean patentes. Para lograr mitigar los efectos de estas emisiones es necesario que la detección de los agentes implicados y el reconocimiento de los casos de las personas afectadas se produzca en un breve espacio de tiempo. Sólo entonces se podrá activar una respuesta multidisciplinar cuyo éxito dependerá de la celeridad y la exactitud en la detección de los agentes y la determinación de los casos.

La labor de las autoridades y los organismos sanitarios es crucial, ya que son los encargados de identificar los agentes propagados en las distintas áreas; humana, animal, vegetal, y medioambiental, así como en las cadenas de distribución de alimentos y agua, entre otros. Asimismo son los responsables de la toma urgente de medidas sanitarias de contención y posible tratamiento, para evitar su posterior propagación y de esta forma obtener un control sobre la posible infección. Para poder tomar las medidas sanitarias oportunas es necesaria la identificación del agente causante mediante dos grandes pilares; por un lado, el diagnóstico clínico, y por el otro, mediante el diagnóstico de laboratorio de alta calidad basado en técnicas innovadoras y protocolos validados que permitan confirmar o excluir rápidamente las emisiones deliberadas.

Por otra parte, es preciso para poder llegar a un buen diagnóstico etiológico, contar con laboratorios de referencia que dispongan de los nuevos avances y conocimientos tecnológicos, así como la capacidad necesaria para hacer frente a los agentes considerados potencialmente de alto riesgo.

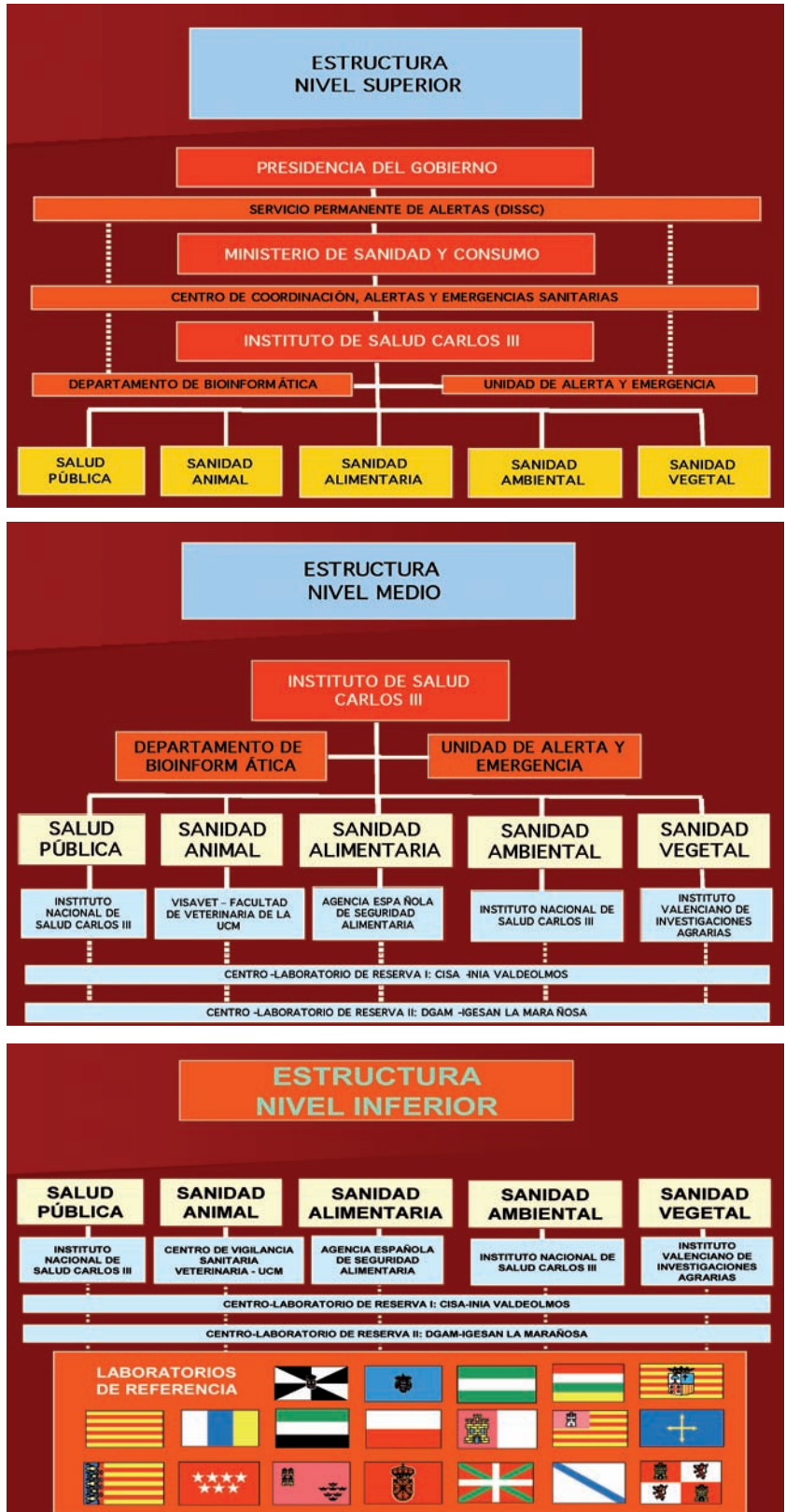
Durante los años 2003 al 2008 se ha diseñado y desarrollado el proyecto y el 18 de febrero de 2009, se aprueba la RE-LAB :

Boletín Oficial del Estado, núm. 42. Miércoles 18 de febrero de 2009 Sec. I. Pág. 17156. (Orden PRE/305/2009, de 10 de febrero, por la que se crea la Red de Laboratorios de Alerta Biológica "RE-LAB").

El proyecto RE-LAB consiste en una red de laboratorios de alerta biológica que constituye, principalmente, una herramienta de respuesta para hacer frente a los riesgos y las amenazas biológicas.

El sistema tiene como pilares: las redes, los órganos y los planes que lo constituyen. (Graf 2)

Su estructura general es la siguiente:



Se compone de tres niveles: (Graf.3)

- El nivel superior, es desde donde se realiza la función de dirección o de toma de decisiones políticas.
- En el nivel intermedio es desde donde se lleva a cabo la gestión de la crisis derivada por los riesgos y las amenazas biológicas, ello incluye el diseño del planeamiento y la elaboración de los protocolos.
- Y en el nivel inferior es donde se realiza la ejecución técnica a través de los protocolos.

LABORATORIO BSL – 3 DEL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS - IVIA



2 Laboratorios y 1 sala de incubación en BSL-3

LABORATORIO BSL-3 DEL CISA-VALDEOLMOS



26 salas BSL 3 y 14 Laboratorios comunes.



El nivel superior, a su vez, está constituido por tres órganos:

- 1 El Gobierno de la Nación, que es donde se toman las decisiones.
- 2 El Ministerio de Sanidad y Consumo, donde se lleva a cabo la dirección de la crisis sanitarias.
- 3 El Instituto de Salud Carlos III (M. de Ciencia e Innovación), donde se lleva a cabo la gestión de las crisis de este tipo.

El nivel intermedio está constituido por el Gestor de la RELAB, que es el Instituto de Salud Carlos III, y por un grupo de Laboratorios de Referencia (con nivel de bioseguridad P3) por cada una de las áreas en las que se quiere hacer frente a riesgos y amenazas biológicas y que son las siguientes:

- 1 **Salud Pública:** Laboratorio del Instituto de Salud Carlos III.
- 2 **Sanidad Animal:** Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET). Universidad Complutense de Madrid.
- 3 **Sanidad Alimentaria:** Laboratorio de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

“Es preciso para poder llegar a un buen diagnóstico etiológico, contar con laboratorios de referencia que dispongan de los nuevos avances y conocimientos tecnológicos”

4 **Sanidad Medioambiental:** Laboratorio del Instituto de Salud Carlos III.

5 **Sanidad Vegetal:** Laboratorio del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA).

Además de los anteriores laboratorios de referencia se cuenta con dos Laboratorios de Reserva, que aún no siendo específicos de cada área, sí cuentan con medios y personal cualificados para reforzar, en caso de emergencia, la labor de cualquiera de ellos, y que son los siguientes:

6 **Reserva 1:** Laboratorio de La Marañosa (Ministerio de Defensa).

7 **Reserva 2:** Laboratorio del Centro de Investigación de Sanidad Animal (CISA-INIA) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El nivel inferior está constituido por los Laboratorios de Referencia de cada una de las áreas descritas y de la red que éstos forman a su vez, con los Laboratorios que existen en cada una de las Comunidades Autónomas Españolas.

Cabe recordar que la **organización política Española** consiste en un conjunto de Comunidades Autónomas, que funcionan de manera similar a un Estado Federal, las cuales tienen la mayoría de las competencias de carácter sanitario, por lo que la coordinación con las mismas es fundamental para el buen funcionamiento de la respuesta.

Esta Red será utilizada en la prevención y la respuesta, frente a la Amenaza Biológica, ya que se tiene previsto que esté enlazada con redes de alertas sanitarias, tanto a nivel nacional como internacional (UE, OTAN, OMS, etc..)

Para terminar, nos gustaría darles algunos datos generales sobre el Proyecto:

- El nombre del proyecto es “Red de Laboratorios de Alerta Biológica (RE-LAB)”.
- El personal que ha compuesto el Grupo de Expertos se eleva a 24.
- Los organismos involucrados en el Proyecto han sido 13.
- Los laboratorios de referencia utilizados hasta la fecha son 7.

- Se inició el proyecto en Enero del 2004.
- El proyecto se ha finalizado en Febrero de 2009.

Este proyecto, desde su implantación, será sin duda alguna, una herramienta eficaz con la que contar para la adecuada respuesta ante los riesgos y las amenazas biológicas cada vez más palpables y que hasta este momento no se han cubierto adecuadamente.